

Carta del Arzobispo de Montevideo



Montevideo, 22 de octubre de 2010

A LA FAMILIA ARQUIDIOCESANA:
A los párrocos y Administradores parroquiales;
A los Diáconos;
A las Consagradas y Consagrados;
A todos los fieles laicos,
de la Arquidiócesis de Montevideo

Queridos hermanos, queridas hermanas:

En los últimos meses se han suscitado dificultades con la dirección de la Mutualista Círculo Católico de Obreros. Hasta ahora hemos mantenido la mayor discreción posible sobre el tema, intentando que funcionaran los normales canales de diálogo que deben existir entre los miembros de la Iglesia.

Pero llegado este punto donde, debidamente asesorados, hemos tenido que tomar decisiones, tan firmes como dolorosas para el corazón de un pastor, y habiendo recibido un número importante de solicitudes de presbíteros que pedían ser informados sobre el tema, es que me comunico con ustedes, para expresarles de modo sucinto, y sin la intención de hacer juicios de valor sobre persona alguna, lo que ha sucedido.

A comienzos del mes de agosto tuve conocimiento por los medios de comunicación social que el Círculo Católico había manifestado su total aceptación para implementar la Ley 18.426 que pide la obligatoria distribución de toda clase de métodos contraceptivos, inclusive los de carácter abortivo.

Inmediatamente, de acuerdo a mi responsabilidad consignada en el Art. 105 de los Estatutos: "todo proyecto de reforma deberá ser puesto a consideración de la Arquidiócesis de Montevideo, la cual podrá formular las observaciones y recomendaciones que estime convenientes. Si las observaciones referidas aludieran a temas doctrinales, éticos o fines de la Institución, deberán ser necesariamente respetadas", me puse en contacto con el Presidente de la Mutualista, ya que esto va en contra de sus principios y de su identidad católica.

Se me aseguró que eso no respondía a la realidad, y solicité entonces que se hiciera una rectificación pública de esa noticia, como correspondía en estas circunstancias.

Al día siguiente comenzaron a llegar numerosos mensajes al Arzobispado, incluso desde el exterior, enviados por católicos que pedían que una institución católica no se manifestara así contra la vida.

Insistí con el Directorio para que se emitiera un comunicado dejando en claro la situación, y el error en la información. Frente a esto el Directorio se llamó a silencio hasta el regreso de su presidente que había partido al exterior y no regresaría hasta fin de mes.

También recibí el apoyo de mis hermanos Obispos, a quienes manifesté la conveniencia de una reunión extraordinaria de la Conferencia Episcopal. El día 2 de setiembre nos reunimos para tratar entre todos esta situación, y las consecuencias que traería para las policlínicas parroquiales en todo el país la implementación de esta ley.

También se invitó al presidente del Círculo Católico quien manifestó ante todos los Obispos, (yo no estaba porque el Presidente de la República me había invitado justamente en esa hora a encontrarme con él para hablar sobre el mismo tema en su chacra de Rincón del Cerro), que no se implementaría esta reglamentación en dicha institución.

A fines de setiembre, sabiendo que estaba por aprobarse el decreto de implementación de la Ley 18.426, me encontré de nuevo con el Presidente del Círculo Católico para dialogar el tema, quien volvió a reiterar que la Institución estaba buscando la forma para no incurrir en esta situación. Le insistí sobre la necesidad de la unidad en la Iglesia, y de salvaguardar la identidad Católica de la Mutualista, con más de 125 años de trayectoria.

A los dos días de mantenido este diálogo se llevó a cabo una reunión de la Asamblea Representativa. Ésta fue convocada sin seguir los procedimientos requeridos por los Estatutos (ni yo como Presidente Honorario del Círculo fui debidamente informado: ni el Asesor Pastoral del mismo, integrante de derecho del Directorio y de la Asamblea Representativa fue debidamente convocado). Allí el presidente de la Institución propuso la derogación de todos los artículos de los Estatutos del Círculo Católico de Obreros donde se hace referencia al Asesor Pastoral y al Arzobispo de Montevideo, quitando todo lo relacionado al Magisterio de la Iglesia.

Frente a esta situación, luego de buscar los debidos asesoramientos jurídicos, ante la grave violación de los Estatutos vigentes, y basándome en ellos, impugné dicha Asamblea, y solicité al Ministerio de Educación y Cultura la intervención del Círculo Católico y la remoción urgente del Presidente y del Directorio del mismo.

En esta situación nos encontramos ahora, esperando una resolución del Ministerio que ayude a encauzar el Círculo Católico por las sendas que nunca debió abandonar.

Lamento desde lo más profundo de mi corazón que se haya llegado a esta incomprensible anomalía que no le hace bien a nadie, sobre todo en este momento en que la MISIÓN EN MONTEVIDEO nos pide que estemos unidos como discípulos misioneros de Jesús el Señor para que el mundo tenga Vida.

Quiero dejar en claro también mi profundo respeto y agradecimiento a los médicos y funcionarios del Círculo Católico que nos atienden siempre con dedicación y esmero.

Los invito a elevar al Señor nuestras plegarias, para que por la intercesión de la Virgen de los Treinta y Tres, podamos todos juntos potenciar la identidad católica de nuestro Círculo y los valores para los que fue fundada por los ilustres predecesores de nuestra Iglesia,

teniendo presente lo que dice San Agustín: donde está el Obispo allí está la Iglesia, donde está la Iglesia allí está Cristo, donde está Cristo allí está Dios.

Unidos en Cristo Jesús, el Señor Resucitado, los bendigo de todo corazón.

Nicolás Cotugno, sdb
ARZOBISPO DE MONTEVIDEO